

Expediente: 167/23

Carátula: BARRIONUEVO MIRIAM DEL VALLE C/ VELIZ ENRIQUETA DEL VALLE E IBAÑEZ SERGIO ATILIO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/08/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - IBAÑEZ, SERGIO ATILIO-DEMANDADO

90000000000 - BARRIONUEVO, PASTORA MARIA-DEMANDADO

307162716481505 - DEFENSORIA, DE NIÑEZ, ADOL. C.J. MONTEROS-APODERADO

23317408854 - BARRIONUEVO, MIRIAM DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - VELIZ, ENRIQUETA DEL VALLE-DEMANDADO

307162716481505 - DEF.DE NIÑEZ, ADOL Y CAP. REST. C.J. MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 167/23



H3040179062

AUTOS: BARRIONUEVO MIRIAM DEL VALLE c/ VELIZ ENRIQUETA DEL VALLE E IBAÑEZ SERGIO ATILIO s/ DESALOJO. EXPTE N°167/23.

Monteros, 02 de agosto de 2024.

De lo manifestado por la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida:

1) Téngase al Auxiliar de la Defensoría Dr. Carlos M.Galíndez por presentada, en carácter complementario de los niños/niñas Priscila Nahir Ibáñez D.N.I 48.118.572 y a Sergio Daniel Ibáñez D.N.I 52.735.953 quien representa y a conocimiento de las partes. Por constituido domicilio virtual en casilla digital 307162716481505,désele intervención de Ley.

2) A lo solicitado: Oficiese al DINAyF a fin de que elabore un informe socioambiental, en el que indique las condiciones y los medios de vida del grupo familiar y demás datos que resulten relevantes ante un posible abordaje integral frente al supuesto que prospere esta acción y según estimen necesaria la contención social del grupo familiar. NC

Actuación firmada en fecha 02/08/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.